



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYLLONCILLO

Aprobada, en la Sesión celebrada por la Junta Vecinal celebrada el día 29 de Diciembre de 2015, la modificación nº 2 en el Presupuesto del 2015 consistente en la concesión de un crédito extraordinario financiado a cargo del remanente de tesorería que arroja la liquidación del 2014, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, durante el cual los interesados podrán examinarlo en el Ayuntamiento de Fuentelsaz de Soria los jueves de 9,30 a 14,00 horas y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Aylloncillo, 29 de diciembre de 2015.– La Secretaria, Rocío Gómez Fernández.

27b

BOPSO-6-18012016